LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1693 — Buenos Aires Miércoles 27 de Septiembre de 1911 — (PORTE PAGO)

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

MADRID, 26 — Próximamente serán reanudadas las conversaciones entre el ministro de relaciones exteriores, señor García Prieto, y el embajador francés en Madrid, L. Geoffroy, respecto á los asuntos franco-españoles en Marruecos.

PARIS, 26 — El gobierno ha recibido un extenso telegrama enviado por el embajador francés en Berlín, Mr. Jules Cambon, sobre la entrevista que éste tuvo ayer con el ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kiderlen Waechter.

Mr. Cambon está á la espera de la contestación definitiva de von Kiderlen Waechter sobre la cuestión de Marruecos.

MADRID, 26 — Telegrafían de Melilla que reina tranquilidad en las regiones del Riff. Los kabileños no han hecho ningún avance contra las posiciones españolas.

La cuestión de Trípoli

LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

ROMA, 26 — Las tentativas de huelga general hechas por los elementos socialistas del reino en las ciudades de Roma, Milán, Como, Varese y varias otras partes con el objeto de protestar contra una posición en la expedición italiana á Trípoli, tuvieron hoy un completo fracaso.

Este fracaso de los socialistas es debido á la unánime actitud de la opinión pública, que se muestra favorable á la ocupación del vilayeto.

ROMA, 26 — El comité central de los empleados ferroviarios invita á éstos á abstenerse de la huelga para protestar contra la ocupación de Trípoli, declarando que la manifestación está desprovista de seriedad, no siendo sino una simple parada decorativa.

LONDRES, 26 — Una comunicación oficial de fuente italiana autorizada, anuncia que el asunto ítalo-turco sobre el vilayeto de Trípoli no es de ningún modo el resultado de las negociaciones sobre la cuestión de Marruecos.

FRANCIA

La catástrofe del Liberté

RECLAMANDO UNA ENCUESTA

NUEVOS DETALLES DEL SUCESO

Triste balance: 23 accidentes en 11 años, con más de 800 muertos

PARIS, 26 — Los diarios de esta mañana, al comentar la catástrofe del "Liberté", piden que se haga una encuesta pronta y completa para establecer las causas del desastre que priva á la marina militar de una de sus mejores unidades de combate.

PARIS, 26 — Los diarios publican nuevos detalles de la catástrofe de Tolón.

El cuadro era verdaderamente aterrador, según testigos presenciales.

La proa del Liberté, apenas estalló, en menos de 19 minutos se fué á pique en 40 pies de profundidad, y del barco sólo quedaba á flote el casco, con anchas grietas rodeado de maderas en que se sujetaban racimos de hombres ensangrentados. Después de la primera explosión más de cien marineros del Liberté saltaron al agua buscando la salvación en la fuga y muchos de ellos fueron recogidos por los botes lanzados desde los buques y desde tierra en su auxilio; pero otros 400 tripulantes del acorazado que estaban en el interior trataron de seguir el ejemplo de sus camaradas, y sea que les faltó tiempo para ello ó que los oficiales llamándolos les obligaron á quedarse, volaron con el buque en la deflagración final.

Esta fué tan violenta que hundió muchas lanchas de salvamento y mató algunos de los que huían por la conmoción de las aguas, pues los cuerpos recogidos presentan la característica de los que mueren en tales condiciones; los músculos destrozados sin señal exterior de heridas ni contusiones.

Los buques que se hallaban anclados en el puerto han sufrido también algunas averías. El République tuvo una rajadura ancha y profunda en la proa, causada por una plancha de blindaje del Liberté, que lanzada como un grueso proyectil, abrió una brecha en la coraza de aquél.

Uno de los que concurrieron al salvamento dice que nunca olvidará el espectáculo atroz que formaban los náufragos en racimos que gritaban agonizando y pedían auxilio imposible de prestárseles, pues era someterse á una muerta cierta, bajo los desesperados abrazos de los ahogados el solo acercarse á ellos.

A bordo del Liberté se trabajó durante tres horas para sacar un hombre sobre cuyo pie había caído un trozo de acero de 40 toneladas. Por fin, un médico le amputó la extremidad para salvarlo.

En los hospitales se amontonan los restos humanos y por momentos llegan nuevas remesas.

Por la tarde se pasó lista á bordo del Soufren á 140 marineros del Liberté que gozaban de licencia y que se libraron así de la muerte.

Se han encontrado en el interior del Liberté varios marineros encerrados en los compartimentos cerrados por la explosión y han sido extraídos por las aberturas practicadas para el efecto. La última explosión hizo levantar la popa del acorazado fuera del agua y torció el timón de acero como un papel. Un mástil fué lanzado al aire y fué á clavarse en el mar á regular distancia. En el Démocratie y en el République se suscitó un comienzo de pánico, prontamente dominado.

El Foudre, anclado á dos millas de distancia y que hacía las veces de escuela de [illegible], perdió su comandante, muerto por un proyectil del Liberté.

Es imposible obtener con exactitud el número de víctimas hasta dentro de dos ó tres días. Sin embargo, se hacen los siguientes cálculos: La tripulación del Liberté era anteayer de 793 hombres. Anteanoche pernoctaron en tierra, con permiso, 140 marinos; al pasar lista ayer tarde contestaron 371 hombres, entre los cuales había 40 heridos; luego han perecido 379 tripulantes del barco volado. En los otros barcos han sido muertos por los restos lanzados en la última explosión ó ahogados al tratar de salvar á los náufragos, otros 100 marineros y heridos otros 50, de modo que el total de las víctimas de la catástrofe puede establecerse en 479 muertos y 90 heridos.

PARIS, 26 — Los diarios publican una lista de los accidentes, algunos verdaderas catástrofes, ocurridos en la armada francesa desde 1900.

Agosto 1900. — El acorazado Brennus á Lagos en la costa de Portugal. 43 víctimas.

Octubre 1900. — El transporte Caravane á pique frente á Tagamatsu: 3 muertos.

Febrero 1903. — El contratorpedero Espingole á pique cerca de Saint-Tropez.

Enero 1904. — El transporte Vienne á pique: 52 muertos.

Marzo 1904. — El crucero León Gambetta rompe sus hélices y destroza su casco.

Febrero 1905. — El crucero Sully se pierde en la bahía de Along, de donde no se pudo sacar.

Julio 1905. — El submarino Farfadet á pique en Túnez: 14 muertos.

Abril 1906. — Explosión en la Couronne: 4 muertos.

Julio 1906. — Explosión de una caldera á bordo del Jules Ferry: 2 muertos.

Octubre de 1906. — El submarino Lutin á pique en la rada de Bizerta: 16 muertos.

Noviembre 1906. — A bordo del Charles Martel estalla un torpedo: 1 muerto.

Noviembre 1906. — El Algésiras se incendia en el Arsenal de Tolón: 3 muertos.

Febrero 1907. — El torpedero 339 sufre un accidente en las calderas en los parajes de Quiberon: 9 muertos.

Febrero 1907. — El Jean Bart se pierde en la costa occidental de Africa.

Marzo 1907. — Explosión del "Iena" en Tolón: 105 muertos.

Marzo 1907. — El torpedero Epée aborda al 263: 2 muertos.

Agosto 1907. — Explosión á bordo de la Couronne: 3 muertos.

Febrero 1908. — Accidente á bordo del Descartes: 5 muertos.

Febrero 1908. — Explosión á bordo del Jeanne d'Arc en Marruecos: 4 muertos.

Agosto 1908. — Explosión á bordo de la Couronne: 9 muertos.

22 septiembre 1908. — Latouche-Tréville: 13 muertos.

26 mayo 1910. — El submarino Pluviose es abordado cerca de Calais y se va á pique: 16 muertos.

Resulta de la estadística precedente un total de 22 accidentes en once años, con 394 muertos, á los que hay que unir las 500 víctimas del Liberté.

PARIS, 26 — El papa Pío X telegrafió al obispo de Fréjus, sus condolencias por las víctimas de la catástrofe del acorazado "Liberté", que vino á enlutar numerosas familias de la nación francesa.

PARIS, 26 — Una nota oficial anuncia que el total de los muertos y faltantes del acorazado "Liberté", es 204, el número de heridos graves es 136.

Resultaron con heridas leves 18 marinos.

PARIS, 26 — El jefe del gabinete M. Caillaux ha tenido hoy una larga conferencia con M. Delcassé, ministro de marina, el que salió hoy mismo con destino á Tolón, con motivo de la catástrofe del "Liberté".

PARIS, 26 — El presidente M. Fallières recibió un telegrama de condolencia del emperador Francisco José de Austria, por la pérdida del acorazado "Liberté".

PARIS, 26 — Telegramas recibidos de Tolón anuncian que el vicealmirante Bellue, ha nombrado una comisión encargada de realizar una minuciosa encuesta sobre las causas de la catástrofe del acorazado "Liberté".

Dicha comisión está presidida por el contralmirante Gaschard.

INGLATERRA

Renacen las huelgas en los puertos

CHOQUES CON LA POLICIA

LONDRES, 26 — Se ha notado una reanudación de la agitación obrera en los muelles de este puerto.

En este momento hay 500 obreros que se han declarado en huelga.

Las autoridades han tomado las medidas pertinentes para evitar que se produzcan desórdenes.

LONDRES, 26 — Telegrafían del puerto de Swansea que ha ocurrido anoche un serio motín, provocado por los huelguistas.

La policía, según los informes oficiales, se vió en la necesidad de intervenir.

Hay diez agentes de policía heridos de resultas del encuentro.

BANCO EN QUIEBRA

LONDRES, 26 — El Banco de Egipto, que está establecido en esta capital, ha suspendido sus pagos.

SUBLEVACIÓN DE ALBANESES

LONDRES, 26 — Un telegrama recibido de Cettigne informa que los albaneses del distrito de Rozav se han sublevado contra las autoridades de allí y se apoderaron de la guarnición.

LA VANGUARDIA

La industria azucarera

El diputado Saavedra Lamas ha presentado el proyecto de una nueva legislación del azúcar, con un espíritu de franco proteccionismo. Quiere que la industria azucarera no esté circunscripta á Tucumán, que se desenvuelva también en Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy, y por eso considera necesario seguir manteniendo los derechos protectores, esperando del aumento de producción la rebaja de los precios y, por lo tanto, el beneficio del paciente consumidor, cuyo sacrificio hace ya tiempo que empezó.

En realidad, el proyecto del diputado Lamas mantiene la tiranía del monopolio, á pesar de una pobre liberalidad, más aparente que efectiva. Propone reemplazar el actual derecho fijo de 9 centavos oro á los azúcares extranjeros refinados, por una escala descendente que comenzaría á regir con 0,086 oro en 1912 y llegaría á 0,07 oro en 1919. Pero crea desde 1912, para los azúcares extranjeros ó nacionales, un impuesto interno al consumo de 0,015 moneda nacional por kilo, que el Poder Ejecutivo devolvería hasta la cantidad de 0,01 por cada kilo de producción local á las provincias que no graven directamente el artículo de sus fábricas. Este impuesto interno pesaría, pues, todo entero sobre el azúcar extranjero que entrara á la plaza.

Como se ve, el régimen que propone el diputado Saavedra Lamas no cambia en nada la situación en que se encuentran los consumidores ante el monopolio del azúcar. Lo razonable sería establecer, por lo menos, una escala descendente que fuera disminuyendo el impuesto á los azúcares extranjeros, á fin de que en un plazo determinado el producto nacional luchara lealmente con el producto extranjero. Si la protección que hemos estado acordando durante veinte años á los ingenios de Tucumán, pagándola tan cara, no ha colocado á la industria azucarera en una situación de fuerza y consistencia propias, quiere decir que esa industria es una mistificación. La escala del señor Saavedra Lamas establece una progresión descendente ridícula, cuya diferencia de dos centavos con el derecho actual, al cabo de siete años, está equilibrada con el impuesto al consumo que pesaría en toda su integridad solamente sobre el azúcar extranjero.

Quiere decir, pues, que después de haber soportado una tarifa aduanera de expoliación durante veinte años, para que la industria del azúcar se desarrollara en Tucumán, tendremos que soportarla otros veinte años más, probablemente, para que se desarrolle en Jujuy, Catamarca, Salta y otras provincias ó Territorios del Norte. Y no será difícil que el aumento de producción, con que los teóricos proteccionistas de nuestro parlamento cuentan para evitar la carestía del artículo y reducir los precios, se resuelva, en su oportunidad, en una nueva exacción. Nos referimos á las "primas" que se establecieron en 1897 (para el enriquecimiento del sindicato presidido por Tornquist), con motivo de una sobreproducción de azúcar, superior en mucho á la capacidad de consumo del país. Para evitar la ruina total de los que no sabían á quién vender el azúcar que se pudría en los depósitos, se concedieron las primas por cada kilo que se exportara.

Si eso llegara á ocurrir otra vez, los dueños de ingenio se dirigirían al Congreso, tan tierno siempre para con los monopolistas, y éste no habría de dejarlos en la estacada!

El trust del azúcar está bien afirmado. Su monopolio no peligra por ahora, ni peligrará mientras las fuerzas populares no cambien la infame política nuestra. Y para defenderse contra el competidor extranjero, cuentan, además del impuesto, con la alianza de otros monopolistas: los ferrocarriles, que esgrimen las famosas tarifas diferenciales contra los azúcares de ultramar.

El diputado Saavedra Lamas no ha dicho la verdad al sostener en su discurso que el proteccionismo triunfa hoy en todas partes, hasta en la misma Inglaterra "que oye en su seno la activa propaganda de Chamberlain y los reposados consejos de Lord Balfour". Precisamente, en la Gran Bretaña querrían volver al proteccionismo los defensores de los privilegios económicos y políticos que los liberales y laboristas atacan con tanto vigor. Pero con el progreso y el avance de la democracia británica parece difícil que aquel régimen se restablezca, á pesar de los desesperados esfuerzos de Balfour y Chamberlain.

Y del desarrollo de la conciencia política popular, tenemos que esperar, entre nosotros, también, la modificación de un régimen que crea monopolios y crea fortunas á base de los impuestos á los consumos.

Anarquistas burgueses

Leopoldo Lugones, el poeta de los "Crepúsculos del Jardín", el que fué inspector de enseñanza secundaria, el que escribió la "Historia de Sarmiento" recibiendo en pago dinero del Consejo Nacional de Educación, se ha vuelto anarquista y atravesó el océano. Al llegar á Francia quedó deslumbrado con el "greve-generalisme" francés, que ya no asusta sino á los tontos, y desde entonces se ha dedicado á escribir improperios contra la política en las columnas de "La Nación", y no contra la mala política, la política criolla que deprime á este país, y que él conoce bien, por haber comido el pastel de las prebendas, sino contra toda política, [illegible] la directa y propia de los trabajadores y la misma de Mr. Asquith y Lloyd George que ataca el privilegio de los terratenientes y propulsa la legislación social.

A raíz de la última huelga de los ferroviarios ingleses, en que éstos se [illegible] á algunos actos de fuerza [illegible] á todo gran conflicto colectivo, y [illegible] de todo método — Lugones dispara, [illegible], dilucidando copiosos [illegible] como éste, que han de leer con [illegible] placer Figueroa Alcorta ó Balestra, [illegible] política no es sino una profesión de que los pueblos van acabando por desentenderse; su bienestar y su desgracia son ajenos á la actividad comicial que no les da, en suma, más que el derecho de forjarse sus cadenas." Lugones, campeón de la indiferencia política, presta así un inestimable servicio á la oligarquía territorial y [illegible] que hace en este país su agosto con la ignorancia ó corrupción de la [illegible] estados que se preocupa en fomentar por todos los medios, para disfrutar impunemente sus privilegios.

La colosal lucha que el partido liberal, sostenido y empujado por el lozano y vigoroso Partido del Trabajo, ha llevado contra la cámara de los señores del suelo, hasta arrancarles el arma del veto, con la que mataban las mejores leyes, y el [illegible] de las valorizaciones que en lo sucesivo se produzcan en sus tierras, ese simpático y culto movimiento, que es la mejor victoria obtenida en los últimos años por el sufragio, le parece á Lugones despreciable. ¿Cómo le habrán agradecido la difamación nuestros lores, que si no tienen títulos ducales poseen la tierra del país, y pondrían como aquéllos el grito en el cielo el día que tocáramos—como tendremos que hacerlo—su renta, que crece y crece apropiándose por entero los beneficios del progreso social?

Lugones ha visto en la huelga general victoriosa de los ferroviarios ingleses el triunfo de "procedimientos anarquistas resumidos en el vocablo sindicalismo". ¡Curioso el hallazgo! Una huelga de obreros del transporte, de 250.000 hombres que están sólidamente organizados y que tienen fuertes "cajas de resistencia" — las odiadas cajas de resistencia, sin las cuales no es posible hacer un formidable movimiento — es como para preocupar á cualquier gobierno, por reaccionario que sea. El triunfo de la huelga inglesa es, pues, el triunfo de la organización seria y metódica. Y en cuanto á la tendencia antipolítica que Lugones cree descubrir en esos trabajadores que se libraron en algunos instantes á violencias inevitables en todo tiempo y en todo lugar, no es más que una simple mistificación. Esos trabajadores votan. Ellos han volteado el privilegio de los Lores. La tendencia de los trabajadores ingleses en los últimos años es, justamente, la de abandonar los exclusivos métodos "trade-unionistas" y articular á su acción gremial (que por cierto es algo más serio y efectivo que el verbalista y sediciente sindicalismo revolucionario francés) una acción política propia, que ha hecho avanzar la democracia británica, obligando al partido liberal á renovarse y á defender las reformas sociales.

Desconfiemos de este anarquismo de los literatos. Y combatámoslo como una mentira ó un funesto error que sirve consciente ó inconscientemente al apuntalamiento de los privilegios capitalistas y gubernamentales. "Todos los que no somos políticos, no tenemos nada que hacer con la política", dice Lugones. Pero tiene que hacer, aunque no quiera, el trabajador que paga, hoy por hoy, tributo á la mala política, á la rapaz política criolla, en la camiseta que gasta, en el kerosene con que se alumbra y en el azúcar que come, gravados hasta el exceso con impuestos que él no ha hecho estando fuera del parlamento!

Peones para la cosecha

La minuta de comunicación votada en el senado del general Arias

El señor Atencio presentó ayer al senado de la provincia de Buenos Aires la siguiente minuta de comunicación:

"El senado vería con agrado que las Municipalidades licencien oportunamente á los peones que empleen como lo hará la Dirección de Caminos, suspendiendo entretanto las obras ó trabajos que no fueran indispensables ó urgentes, á fin de que no falten brazos para la cosecha".

Al fundarla dijo que quizá fueran infundados los temores que se abrigaban respecto á la falta de brazos para la cosecha y que la misma situación europea, de desconfianzas internacionales y temores de guerra, vendría, probablemente, á beneficiar el país dándonos la mano de obra necesaria. Pero que era prudente precaverse y para eso proponía que se utilizaran los peones municipales.

El senador Luna presentó este agregado: "El senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestionara del gobierno nacional el licenciamiento de los conscriptos durante los meses de diciembre á febrero".

Después de una breve discusión se aprobaron por unanimidad la moción y el agregado.

Altos funcionarios, periodismo, legisladores, grandes sembradores, todos tienen la preocupación de este grave problema: peones para la cosecha ó sea salarios bajos.

"La inmigración"

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

En el salón de la calle Gazcón 1150 tendrá lugar mañana á las 8 p. m. la conferencia con proyecciones luminosas, organizada por el Centro Socialista Noroeste.

El doctor Juan B. Justo hablará sobre "inmigración".

COMITE EJECUTIVO

La secretaría general cita para esta noche á reunión plenaria á los miembros de este Comité, á las 8.1|2, para tratar asuntos de importancia.

JEAN JAURES

Nuestro compañero Jaurés está bastante mejorado de la "laringitis" que desde hace varios días le aquejaba, pero no sale todavía de noche obedeciendo á prescripción médica, causa que le ha impedido hasta ahora visitar los Centros Socialistas.

El viernes irá á Méjico 2070.

Jaurés dará en el Odeón otras cuatro conferencias, habiendo resuelto ya que su partida para Europa tendrá lugar el 6 de octubre.

Mañana dará su tercera conferencia sobre el tema: "nacionalidad, democracia y clase obrera".

El juicio político

Se ha fijado el día de mañana para recibir la defensa del abogado Delcasse en el juicio político al juez Ponce y Gómez.

LA COOPERACION

En la conferencia [illegible] en el local de [illegible] del Rosario, y bajo los auspicios del Comité Electoral local, el ciudadano J. B. Justo dijo que, llevado á aquella ciudad por una transacción entre la cooperativa "El Hogar Obrero", de Buenos Aires, y la "Cooperativa Obrera de Pan", del Rosario, se complacía en conversar un momento en esa reunión, celebrada en un ambiente para él tan simpático.

Y la ocasión le parecía muy buena para establecer un paralelo entre la organización económica y la organización política de la clase obrera del país, en su modo de iniciarse, en las formas y desarrollo que toman actualmente, y en el porvenir que puede calculárseles.

Explicó que la acción económica del pueblo trabajador es la intervención de colectividades obreras en la organización del trabajo humano, al determinar qué es lo que se ha de hacer y cómo. Es una de las faces fundamentales de la moderna lucha de clases, pues si bien personas de toda condición social son bienvenidas al terreno de la cooperación libre, ésta se propone suplantar á las empresas capitalistas, de las cuales difiere en que no busca ganancias, sino la satisfacción inmediata de las necesidades de los asociados.

A grandes rasgos, trazó el cuadro del progreso cooperativo, en que al almacén de consumo y á la simple panadería, se agregan, cada vez más variadas y poderosas instalaciones de producción. Citó, al efecto, algunos de los grandes ejemplos europeos y los ya elocuentes, si bien todavía modestos, de nuestro país, y dijo:

"He ahí un inmenso campo de acción abierto á los hombres deseosos de servir desinteresadamente á los demás. Entre nosotros son innumerables los patriotas ansiosos de hacer el bien público siempre que á ellos los hagan gobernadores ó diputados. Fuera de la política, la ambición [illegible] no [illegible] de satisfacerse sino la filantropía, cuando en la organización y administración de servicios cooperativos colectivos, cuyos beneficios alcanzan á decenas y centenas de miles de personas, y, en el caso de las grandes cooperativas por mayor, á una población mayor que la de la República Argentina, hay puestos indudablemente tan ó más importantes que los más encumbrados cargos políticos.

"¡Cuánto no ganaría este país si la décima parte de los que aspiran á ser intendentes municipales emprendieran en serio la fundación de cooperativas auténticas!"

Señaló después el conferenciante la evolución experimentada por la cooperación libre argentina, en su breve historia. Fué en sus principios guiada por propósitos exclusivos de aprovisionamiento, y quedó así reducida á algunos pequeños almacenes sociales, que han desaparecido ó han vegetado. Tampoco en los otros países nuevos ha alcanzado gran desarrollo en esa forma. Después, sin dejar de ser idealmente proletaria, viendo siempre en el valor de uso para el asociado, y no en la ganancia, su objetivo esencial, se ha hecho prácticamente mixta, pues reúne los ahorros obreros y les da empleo, edifica casas, y, en cuanto se trata de la habitación del socio, contribuye á la difusión de la propiedad privada, tendencia mixta que se observa en las cooperativas obreras de la Gran Bretaña y Alemania, cuya clase trabajadora se siente capaz de hacer en el terreno económico algo más que la simple provisión.

Es de preverse — dijo el doctor Justo — una evolución semejante en el movimiento político de la clase trabajadora. Comenzado con un carácter proletario exclusivo, tendrá que ser, para ser eficaz, el movimiento político del pueblo trabajador por entero, si bien la elevación del trabajador asalariado es y será siempre el criterio y la norma del Partido Socialista, pues nunca se está en un terreno tan firme como cuando se defiende al productor que no tiene privilegio alguno que defender.

Refirióse después el orador á la plataforma electoral del Partido en el Rosario, á la abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo, la abolición de la ley antisocial del Centenario, á la seguridad del obrero en el trabajo, etc., puntos de orden más nacional que provincial, pero que caracterizan bien la índole de nuestro Partido.

"Pero necesitamos — agregó — interesarnos por los productores en general, y desde luego, por los productores del campo, sin cuya activa participación no es posible que haya un fuerte Partido del Trabajo. Aun los chacareros, á pesar de las apariencias de empresarios que les da la circunstancia de que emplean para la cosecha algunos brazos asalariados, necesitarían que los obreros de la ciudad los alentaran y los animaran con su ejemplo para que aprendan á defenderse mediante la acción política. Por el empleo de su tiempo, por sus costumbres, por sus relaciones de familia, ellos también son trabajadores, y no será menester salvar ningún abismo para que aúnen sus fuerzas en el campo electoral á las del proletariado urbano, y obtengan así leyes y gobiernos que los libren de los impuestos contra la producción y de la tiranía de los terratenientes en los contratos de arriendo, y les den posibilidades de adquirir el pedazo de suelo que necesitan para su trabajo.

Nuestros enemigos, — agregó — son el parasitismo y el privilegio, y no podemos ir contra las ganancias de los empresarios, en cuanto ellas resulten de su capacidad de iniciativa y administración.

Disociemos los privilegios, para combatirlos. A las ganancias rutinarias del capital, opongamos una organización obrera gremial, activa y libre que exija altos salarios, jornada corta, higiene y seguridad [illegible] [illegible] mientras que merma [illegible] al privilegio de los terratenientes [illegible] [illegible] aumento del [illegible] progresivo sistema de impuesto.

Santa Fe es una tierra de [illegible] esta política y Rosario será seguramente uno de sus focos más poderosos. Afortunadamente — añadió el orador, refiriéndose al programa de la Liga del Sur — Rosario no es capital de Estado lo que hace de ella la gran ciudad más genuinamente americana de toda Hispano-América. Y para qué podría querer serlo? Su población se encuentra tan ocupada que dejaría desierta la barra de la legislatura provincial; y es bastante rica y culta, para darse espectáculos más interesantes que el boato y las ceremonias oficiales.

Desdeñemos la política que da el primer lugar á las cuestiones de forma. Donde juran los diputados, donde vive el gobernador no son cosas que nos deban preocupar; todo nuestra atención es poca, en cambio, para problemas como los impuestos y las leyes sobre el trabajo, que tocan día á día al trabajador."

DE MAR DEL PLATA

LAS ACTUACIONES DE LA JUSTICIA

OTRA ASAMBLEA HUELGUISTA DISPERSADA POR LA POLICIA

Diversas noticias é informaciones

Según comunicaciones llegadas de Mar del Plata sigue la impresión popular por el masacre obrero del sábado último. La clase trabajadora no oculta su indignación por el bárbaro atentado de que fueron víctimas los huelguistas del Arroyo y de las obras de salubridad. Todo el mundo reconoce que la inicua ley de desorden social á la que ha servido de pretexto para masacrar al pueblo. Sus disposiciones absurdas y contrarias á la libertad de reunión han dado origen á los sucesos y conducido á la policía á ser instrumento criminal de los empresarios ensoberbecidos. Se ha tratado de ahogar una reclamación justa y equitativa, prohibiendo á los huelguistas celebrar asambleas para que no pudieran orientar sus fuerzas y coordinar su legítima y necesaria defensa. Y cuando ha surgido la protesta, cuando se ha extendido la solidaridad á otros gremios obreros, la fuerza armada intervino con sus fusiles para destruir [illegible] demostración colectiva, pacífica, que nada comprometía á no ser la ganancia de unos cuantos señores capitalistas. Sirviendo sus intereses, defendiendo el privilegio, las armas policiales han sido disparadas contra el pueblo reunido en comicio público. Es un crimen cobarde que no admite atenuantes, es una salvajada de policías gauchas, cebadas en la impunidad que les dispensan gobernantes de hisopo y sable. Es la historia eterna de todas estas luchas obreras, regadas con sangre de indefensas víctimas. La institución guardadora del orden, la que tiene el deber de ser siempre circunspecta, la que en todo momento está obligada á agotar la persuasión y el consejo, ha sido la que ha asesinado traidoramente, por el gusto de matar, sin motivo, sin un pretexto aceptable, sin una causa que justifique ni aún aparentemente esta ferocidad sanguinaria de que ha hecho alarde.

Caiga, pues, por entero la responsabilidad del crimen sobre los únicos autores, sobre la policía de Mar del Plata.

COMUNICACIONES OFICIALES

El comisario de Mar del Plata, ha enviado á la jefatura de la provincia los siguientes telegramas:

"3 30 p. m. — En este momento encuéntranse reunidos en el mercado de la localidad alrededor de 500 obreros conforme con el permiso acordado por el señor gobernador y pedido del diputado Cetti. La reunión tiene por objeto solucionar el conflicto producido por la huelga, y hasta ahora la actitud es pacífica. Más tarde comunicaré resultado. Respecto á los sucesos poco se ha adelantado. El juez sigue tomando declaraciones á los detenidos y á testigos. Hoy practican inspección ocular y esta tarde se hará autopsia del cadáver del obrero muerto, con intervención del médico de los tribunales y de tres más.

"6.5 p. m. — Urgente. — A las 4 p. m. en circunstancias que tenía lugar la reunión á que hacía lugar el telegrama anterior se produjo una detonación al parecer de arma de fuego, lo que motivó la dispersión de la mayor parte de los concurrentes. Inmediatamente dispuse disolver dicha reunión por haberse desvirtuado sus propósitos, según manifestación del mismo comisionado que estuvo presente, pues en vez de tratar del arreglo se dieron conferencias sobre otros temas.

La policía hizo acto de presencia cuando se produjo el tumulto y á efecto de asegurar el orden, que fué restablecido en seguida. La investigación que practica el señor juez del crimen sigue su curso.

Probablemente mañana reanudarán el trabajo algunos gremios á los que se les prestará protección."

En otro telegrama la policía comunica que fueron detenidos José Cuenca, Bartolomé Cuenta y José González "por pretender oponerse á que trabajaran varios obreros.

COMO PROCEDE LA POLICIA

Para justificar la cultura de la policía marplatense, reproducimos los siguientes datos, llegados en el último correo:

"Una numerosa comisión de obreros nos ha expuesto sus quejas contra el oficial Silveyra, á quien acusan de despotismo excesivo.

"Dicen que "el otro oficial, no", pero que éste les insultó y les atropelló con el caballo. Agregaron que en la Avenida Luro le dió un planazo á un obrero que no obedeció rápidamente una orden impartida en forma insultante. Se quejaron asimismo del sargento, respecto á quien no encuentran palabras suficientemente duras.

A la noche otra comisión nos manifestó que el 19 del corriente, un pariente de uno de los obreros presos fué abofeteado al ir á ver al detenido. Agregó que ayer á las 8 de la mañana dos vigilantes apalearon á un obrero en la esquina de San Martín é Independencia. El obrero huyó, siendo perseguido hasta la tienda El Blanco y Negro, donde se refugió. Otro menor que fué á llevar alimentos á un obrero fué trompeado en la oficina de guardia.

Se nos informa que el sargento maltrató de palabra al dueño de la relojería sita Avenida Luro entre España y XX de Septiembre, sin otro motivo que el de una respetuosa observación."

PROTESTA DE LOS PANADEROS

La sociedad de los obreros panaderos ha hecho pública la siguiente protesta:

"La Sociedad Obreros Panaderos, vistas las injusticias y arbitrariedades de las policías, que maltratan inicuamente á indefensos y pacíficos trabajadores, resolvió declarar la huelga para exigir la libertad de los presos y que la policía sea más equitativa é imparcial en las luchas entre el capital y el trabajo.

"Su misión debe ser puramente mantener el orden, pero debe reconocer el derecho inalienable de los obreros á no trabajar, si no quieren, y á reclamar aumento de jornal, pues los que actualmente perciben no son suficientes para sustentar ni medianamente sus fuerzas físicas, y menos con la carestía siempre creciente de los artículos indispensables para el consumo diario.

"Exigimos mejor trato para los trabajadores."

EL LUGAR DEL CRIMEN

En mitad de la calle vese un buen resto de fragmentos de vidrio. Son los que cayeron destrozados á pedradas de un tranvía que pasaba segundos antes del choque.

En la pared de la cancha y de la fonda y café ya mencionados, hay numerosas perforaciones de las balas de las carabinas. La ventana del negocio está astillada por un balazo y en el interior del mismo hay dos grandes boquetes á una altura de 2 metros. Los demás están á la altura de un hombre. En la pared y algo más abajo vense manchas de sangre y en el suelo pedazos de masa encefálica.

En la acera de enfrente hay también rastros de bala y de munición, lo que hace creer que alguien hizo fuego con escopeta.

UN COMENTARIO

Se comentaba que habiendo sido posible que un oficial condujera desde Tierra del Fuego á la policía 50 detenidos, no haya sido posible evitar el sangriento choque ocurrido.

El señor Francisco Pablo Di Salvo, propietario de la sastrería Luro 674, dice que á su juicio el primer disparo fué de revólver pero no se sabe de dónde partió.

Agregó que un empleado policial afeitado, le insultó [illegible] dirigiéndole, en términos injuriosos una comunicación para que cerrara su negocio, cosa que estaba haciendo.

LA JUNTA DE RESISTENCIA

Esta agrupación popular ha dirigido al jefe de policía de la provincia y al ministro de gobierno el siguiente telegrama:

"En nombre de la junta de resistencia, formulo á V. S. la más enérgica protesta por el derramamiento de sangre ocurrido esta mañana aquí y del cual han sido víctimas indefensos obreros. Es un hecho que ha consternado intensamente á esta culta población, que reprueba unánimemente la forma en que se ha producido el sangriento suceso. Salúdalo atte.—Fructuoso D. García, presidente.—Teodoro Bronzini, secretario."

J. B. ALBERDI

Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil

(Cartas dirigidas á sus amigos y compatriotas por Juan B. Alberdi)

..."Pedimos para ese pueblo (el Paraguay), el apoyo de la civilización, que él llama á voces".—Florencio Varela.—(1846).

CARTA PRIMERA

MOTIVO DE ESTAS CARTAS

Más de uno de mis amigos conocía ya mis opiniones favorables al Paraguay en la guerra que le suscitara el Brasil y los instrumentos del Brasil. No eran sino la aplicación lógica de mis ideas ya conocidas á lo que puede llamarse una faz nueva de la vieja cuestión que ha dividido á las Provincias Argentinas con Buenos Aires. Aun esta aplicación era antigua, pues la suerte del Paraguay anduvo siempre paralela, en

...esa cuestión, con la suerte de las Provincias Argentinas.

El antagonismo entre el interés local de Buenos Aires y el del Paraguay no es un accidente de ayer; tan antiguo como la revolución de esos países contra España, es hermano gemelo del que tuvo siempre en desorden á Buenos Aires con las provincias litorales por idéntico motivo, á saber: el libre tráfico directo con el mundo comercial, que todos se disputan allí, porque es la mina de recursos, la renta pública y el tesoro nacional.

Es preciso olvidar ó alterar oficialmente la historia del Río de la Plata para negar que toda la existencia moderna del Paraguay es un litigio de cincuenta años con Buenos Aires. Empieza con la Junta Provisoria de 1810, continúa con el gobierno de Rosas y acaba con el de Mitre (Véase la 8a. y 9a. de estas cartas).

Mis ideas andaban en público; y yo me abstenía de darles mi nombre por no contrariar á mis amigos, que no miraban como yo la cuestión del Paraguay.

Pero ya que otros han querido disponer de mi firma para presentar las ideas á que se han empeñado en hacerla responsable, como ideas de conspiración, de traición, de venalidad, yo aprovecho por deber, y no con disgusto, de la oportunidad, que no he buscado, para exponer y explicar á mis amigos las ideas que tengo sobre las cuestiones que agitan á los países del Plata: no precisamente en el interés de mi nombre, sino en el mismo interés de la República Argentina, á que serví en todos mis escritos.

Toda la prensa del general Mitre ha recibido la consigna de imputarme un folleto titulado. "Les Dissensions des Républiques de la Plata et les Machinations du Brésil", como un acto de traición cometido según unos por una suma de oro, según otros por altos empleos del Paraguay, y, según Mitre mismo, por el interés de destruir su presidencia con fines ambiciosos.

Yo no contestaré más que á Su Excelencia el articulista de la "Nación Argentina" del 11 de Junio, ya que él se ha encargado de refutar los otros ataques de sus amanuenses, demostrándoles que el que es acusado de conspirar por tomar los primeros puestos del país, no puede escribir por el interés de empleos subalternos del extranjero, ni puede el que aspira á elevarse fuera ó dentro del país, romper la base de esa aspiración echándose en el fango.

Que el folleto precitado sea ó no mío, es cuestión de poca monta, desde que casi todas sus ideas me pertenecen. Si no es mi hijo, es mi nieto, pues nace de mis escritos anteriores á él. La prueba de esto es que todos me lo han atribuído en el instante de leerlo, y no por el estilo, pues está escrito en francés.

La cuestión no es el folleto, son sus ideas, que me son conocidas desde antes que el folleto existiera.

Pertenezco á esas ideas desde muchos años, no sólo en su oposición con el localismo absorbente de Buenos Aires, sino en su afinidad con la tendencia del Paraguay á la existencia liberal.

Nunca he sido extraño á la oposición argentina, que tuvo por aliado natural al Paraguay más de una vez.

He atacado la constitución del Paraguay en un libro en que ataqué todas las malas constituciones de Sud América, inclusa la de mi país. Pero ¿la defiendo hoy mismo? [illegible] he atacado jamás al Paraguay. ¿Quién ataca á un pueblo? ¿con qué motivo, para qué? Confundir la constitución de un país con el país mismo, es un absurdo. El odio á sus malas leyes es el amor á su engrandecimiento. Si yo detestase á mi país propio le desearía la constitución reformada que debe al general Mitre, pues ella lo despoja de cuanto tiene para darle todo á la provincia de que ese general pretende hacer la capital de su poder. Detesto esa ley porque amo á mi país. La detesto por los mismos motivos que [illegible] para admirar [illegible] "Times" y el Brasil. El "Times" representa la libertad del mundo, es verdad, pero este gran [illegible] le impide representar [illegible] cuestión del Plata, el interés de los acreedores ingleses de la Provincia de Buenos Aires. A este título no puede dejar de admirar la constitución y el gobierno de Mitre, que convierte toda la renta de la Nación Argentina en patrimonio provincial de Buenos Aires, cuyos "bonos locales", [illegible] están al 90 por ciento en Londres, mientras los "nacionales" se cotizan (más ó menos) al 35 por ciento en Buenos Aires.

El Brasil tampoco puede dejar de admirar la actual constitución argentina, que le ahorra el trabajo de desmembrar y anonadar la República, que lo venció en Ituzaingó, y cuyos fragmentos pretende absorber.

Las razones que tuve para atacar la constitución del Paraguay hace doce años son cabalmente las que tengo para aplaudir la política exterior, en que se lanza hoy esa República, buscando la constitución digna de ella, que hallará sin duda en el roce directo con el mundo civilizado, de que le hacen un crimen los que desearían desempeñar su comercio [illegible] y gobierno.

Nunca he sido indigno del liberalismo argentino [illegible] alianza del Paraguay. Todo no es [illegible]. Si todo debiese reprobarse [illegible] también que hizo mal en [illegible] España. Llamaselo Chile [illegible] el "Paraguay" pueblo [illegible] que habla el [illegible] tal de Buenos Aires. Su vida actual viene de la gran revolución de América, que fué trasatlántica de la revolución liberal de Europa. — ¿Qué colores lleva? — Los tres colores de la revolución francesa, como Chile [illegible] — ¿Qué nombre? — El de República. — ¿Qué gobierno? — El del pueblo.

¿Soy ó no consecuente cuando desapruebo la alianza actual con el Brasil, después de haber aplaudido la de 1851, la inconsecuencia estaría en aceptar las dos; la de 1851, que tuvo por objeto libertar á la República Argentina de la tiranía localista de Buenos Aires, y la de 1865, que tiene por objeto restaurar esa dominación sobre las provincias y países interiores; la que sirvió á un interés esencialmente argentino, y la que no sirve sino estos dos intereses extranjeros: 1o. reivindicar la provincia brasilera de Matto-Grosso para su dueño, 2o. derrocar al presidente del Paraguay para que el Brasil logre su objeto y salve su integridad del mismo golpe con que destruye la de sus aliados ó instrumentos.

(continuará)

CONGRESO

SENADORES

SUBSIDIOS

CRÉDITOS - PENSIONES

El censo general

Con 18 senadores presentes se declaró ayer abierta la sesión á las 4 p. m.

Subsidios

Los senadores Láinez, Guemes, Resoagli, Pinto y Olaechea y Alcorta presentan un proyecto acordando al Patronato de la Infancia un subsidio de 100 000 pesos para socorrer á la niñez desvalida.

Fundó el proyecto el senador Láinez y fué considerado sobre tablas, aprobándose, en general. En la discusión en particular, se agregó una partida de 30.000 pesos para la sociedad Pan de los Pobres, de Salta, propuesta por el senador Ovejero y otra de 20.000 pesos para las Damas de Misericordia, de Santiago del Estero, propuesta por el senador Olaechea y Alcorta.

Estos encauzamientos fueron también aprobados.

Créditos

Con informe del senador Guiñazú fué aprobado el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto abriendo un crédito al Departamento de Guerra por $ 231.972 98 para el pago de diversas cuentas, pensiones y sueldos correspondientes á ejercicios vencidos. La comisión suprime varios expedientes relativos á pensiones que considera injustas y, en consecuencia, reduce el monto del crédito.

El mismo senador informó el despacho de la misma comisión en el proyecto abriendo un crédito al Departamento de Obras Públicas por 11.480.18 $ oro y 1.146.310.07 $ m.n. para atender diversos gastos. La comisión reduce esta última suma á pesos 175.340.27. En esta forma fué aprobado el proyecto.

Fortines en el Chaco

También fué aprobado, informado por el mismo senador, el despacho de la misma comisión en el proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de 100.000 pesos m n en el avance de la línea de fortines del Chaco y gastos que demanden las exploraciones que deberán efectuarse con ese motivo é instalación de nuevos fortines en la frontera.

Adquisición de una finca

Fué aprobado igualmente y con informe del mismo senador el despacho de la misma comisión en el proyecto aprobatorio del contrato ad-referéndum celebrado entre el P. E. y los señores Bernardo Fontan y [illegible] Chauffreuse, relativo á la cesión que estos últimos hacen al gobierno nacional de una finca de su propiedad ubicada en la calle Corrientes 4261, con salida á la calle Humahuaca, y destinada á la instalación de la Escuela Normal de Maestros No. 7 de la capital. A ese efecto, el P. E. podrá invertir hasta la suma de 340.000 pesos.

Pensiones

Sin informe y sin observación fueron aprobados los siguientes asuntos:

Pensión de 120 pesos á la señora María Valle Eastman; 150 á la señora Rosa I. de Capdevila; jubilación de 100 pesos á la señorita Carmen S. Barrionuevo; aumento de pensión de 100 pesos á la señora Clementina G. de Requena, y de 150 pesos á la señorita Isabel Perfilio.

Censo general

El señor Olaechea y Alcorta informó en seguida el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto del senador Láinez, relativo al levantamiento del tercer Censo general de la república, en cumplimiento del artículo 39 de la Constitución.

El señor Guiñazú dijo que, no obstante reconocer la necesidad del levantamiento del censo, cree que su realización va á producir efectos políticos. Antes de llevarse á cabo debe promoverse, como lo ha hecho el señor Olaechea y Alcorta, la reforma de la Constitución. Agrega que al día siguiente de realizado el censo, la Cámara de diputados deberá componerse de 2 [illegible] primero.

Pero el grave inconveniente consiste está en la mala distribución de la población en las provincias.

La capital [illegible] Buenos Aires 60, Santa Fe 22, y la [illegible] provincias, excepto quizá Córdoba, no aumentarán sino en forma insignificante su representación. Ese desequilibrio traería acaso graves consecuencias para el orden institucional.

Entiende, pues, que debiese primero reformar la Constitución á fin de establecer el equilibrio representativo.

Termina pidiendo el aplazamiento del proyecto de censo.

Habla en seguida el senador Láinez. Dice que desde hace seis años se espera el levantamiento del censo. Todo aplazamiento, agrega, será inútil. Las causas perduran y seguirán, con ó sin reforma de la Constitución, por años de los años y los siglos de los siglos, mientras no se produzca uno de esos cataclismos que hacen época en la historia.

Los argumentos del señor Guiñazú no tienen valor alguno. La reforma de la Constitución no va á determinar que la población crezca en una parte del territorio y no en otra.

La reforma no puede alterar la verdad aritmética, y no podemos seguir ignorando cuántos somos cuál es el monto de nuestra riqueza y cuánto valemos.

Terminó manifestando que debía cumplirse la prescripción constitucional del artículo 39, sin recordar cosas del pasado que bien enteradas están.

El señor Guiñazú insiste en pedir que se aplace el proyecto sólo por un año, ya que va á venir fatalmente la reforma de la Constitución. El 2o. censo se hizo después de 25 años.

Hay que reformar la Carta Fundamental, ya sea en el sentido de aumentar el número de habitantes para cada diputado, ya sea en cualquier otro sentido que establezca un equilibrio más ó menos relativo en la representación de la Cámara de diputados, ya bastante numerosa para las necesidades del país.

El miembro informante de la comisión, doctor Olaechea y Alcorta, manifestó que el aumento del número de habitantes para elegir un diputado traería para las provincias pobres la misma proporcional disminución de representación que para las ricas.

Ha ocurrido ya con el último censo que aumentó de 20 á 33 mil el número. Así, por ejemplo, Santiago del Estero, que tenía 7 diputados antes del censo, quedó con 5.

Por otra parte, el tiempo que se pide para abordar la reforma de la Constitución lo va á dar el mismo procedimiento del levantamiento del censo, que no se hace en un día ni en un mes, sin contar con que el proyecto debe pasar todavía á la otra Cámara, que demorará, sin duda, en sancionarlo.

El señor Irigoyen se expresa en el mismo orden de ideas, y dice que no es posible aplazar lo que constituye un elemento de progreso y civilización. La reforma de la Constitución puede ser necesaria, pero no es urgente como el censo.

Se produjo á continuación un largo debate en el que intervinieron los senadores Láinez y Olaechea y Alcorta, en defensa del proyecto, y Guiñazú y Maciá en contra.

Votada la moción de aplazamiento fué aprobada por 13 votos contra 5.

En seguida se levantó la sesión.

DIPUTADOS

LAS ESCUELAS LAINEZ

Frigoríficos en Entre Ríos — Ferrocarril interprovincial

Con 61 diputados presentes y bajo la presidencia del doctor Miguel Padilla, continuó á las 4.20 p. m. la sesión suspendida el lunes.

Monumento á San Martín

Por moción del señor López Mañán, es tratada sobre tablas una solicitud de los vecinos de Formosa pidiendo permiso para erigir un monumento al general San Martín en la plaza del pueblo.

El permiso fué acordado sin observación.

La ley Láinez

Se pasa en seguida al asunto aplazado en la sesión anterior relativo al crédito de $ 1.836.224.38 para el sostenimiento de las escuelas de la ley Láinez.

Los diputados Serrey y Lacasa hablaron en favor de la aprobación del crédito y en contra, no precisamente del crédito, sino de la nacionalización de la enseñanza, los doctores Agote y Peña.

El doctor Montes de Oca aclaró los puntos del debate pronunciando un discurso preciso en sus términos que determinó la aprobación inmediata del crédito.

Frigoríficos

Con informe del señor Castex, y después de un largo debate, fué aprobado el proyecto que acuerda una garantía al capital que invierta la primera empresa que en la provincia de Entre Ríos se dedique á la preparación de carnes conservadas por medio del frío.

Ferrocarril interprovincial

Dió origen á un largo debate el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril que partiendo de Santiago del Estero vaya á terminar en Rosario de la Frontera (Salta).

Informó el doctor Carlés con abundamiento de doctrina constitucional, estando presente en la sesión el ministro de obras públicas.

El doctor Peña se opuso á la aprobación del proyecto manifestando que el Congreso invadía atribuciones de gobiernos provinciales. Recordó el conflicto de jurisdicción ferroviaria entre la Nación y la provincia de Santiago, hostigando al ministro que replicó en forma vehemente. El debate se prolongó matizado con otros incidentes y con recuerdos, citas y teoría. Hasta salió en danza la labor de la comisión de jurisdicción ferroviaria que, según declaración de su presidente, el doctor Saavedra Lamas, ha quedado disuelta de hecho sin haber llegado á nada práctico.

Toda esa parlanchinería bullanguera no modificó en lo mínimo el resultado de la votación, que fué favorable al proyecto.

Construcción de un puente

Continuándose con las obras públicas, informó el doctor Escobar el despacho del proyecto que amplía en 210.000 pesos la suma que autorizaba la ley respectiva para la construcción de un puente sobre el Río Cosquín.

En el instante de votarse el proyecto la cámara quedó sin número, pasándose por ese motivo á cuarto intermedio.

Eran las 7.45 p. m.

LA LEY 5291

UN DICTAMEN QUE NUNCA LLEGA

La ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, ha sido objeto de una nueva reglamentación proyectada por el doctor Augusto Bunge, en su carácter de director de la inspección industrial en el Departamento Nacional de Higiene.

El doctor Bunge manifiesta que su proyecto tiende á concentrar en lo posible la aplicación de la ley; encarga su aplicación al Departamento de Higiene, en lo que se relaciona á las fábricas de cierta importancia, que son las que reclaman una inspección de carácter más técnico, y al Departamento Nacional del Trabajo la aplicación íntegra de la ley en los talleres. Que esto era mucho más práctico que dividir la vigilancia entre inspectores del trabajo propiamente dicho. Que, por otra parte, tal es como se procede en los demás países, después de una larga experiencia: cada inspector, en la misma visita que realiza, se ocupa de la higiene, de la seguridad, etc., ocasionando en esa forma menores trastornos á los industriales, y á la vez no se necesita tanto personal.

Pero el proyecto, desde hace tres largos meses duerme tranquilamente en las carpetas de la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, á cuyo estudio fué sometido por el ministro del interior.

El doctor Lezana parece muy preocupado con su cátedra de la Universidad Católica, pues aún no ha podido, ó no ha sabido, dictaminar sobre un asunto de tan vital importancia para las mujeres y los niños obreros.

El escándalo de Tierras y Colonias

LA USURPACION EN MISIONES

Los derechos provisorios

La lista de nombres, con las extensiones de campos respectivas, que hemos publicado en el presente artículo, ha sido aplazada para la iniciación en 1o. de julio del año corriente de una acción de reivindicación ante el juez federal doctor Claros; Secretaría Castellanos, cuyo fin principal es la interrupción de la prescripción, ó más bien una precaución conservatoria á favor de la nación para evitar que se arguya más tarde, por los detentadores, la hipótesis de una prescripción: vamos á ver, en efecto, que no cabe tal defensa, pues no hay prescripción posible en el caso que nos interesa, aunque hubieran trascurrido cien años y más desde la ocupación.

Por la Constitución Nacional se estableció que el Congreso tendría á su cargo la delimitación de los Territorios Nacionales con las provincias; equivalía esta cláusula á un compromiso por los Estados federalizados de constituirse, hasta la delimitación, depositarios ó poseedores precarios de las tierras que, más tarde, se declararían nacionales: sobre eso se fundó la ley nacional de 13 de Octubre de 1862 que hemos citado con nuestra publicación del 10 de Septiembre próximo pasado.

En lo que se refiere especialmente á la provincia de Corrientes, el carácter exclusivamente precario de su posición, sobre los terrenos de Misiones, ha sido confirmado expresamente en el artículo 2o. de la Constitución Provincial de 1864, por la cual reconocía que sus fronteras al Norte no podían determinarse definitivamente hasta el momento en que se resolviera por el Congreso nacional la delimitación á que alude el artículo 67 de nuestra Carta Fundamental.

En resumen, la provincia de Corrientes no podía prescribir, porque confesaba ser detentadora precaria de la nación en cuanto á parte del Territorio nacional de Misiones y porque reconocía una confusión de límites al Norte con la nación: le faltaba el "animus domini" y existía el obstáculo insalvable de la "indivisión por confusión de límites".

¿Los concesionarios ilegales de 1881 gozan de una situación jurídica preferible ó más ventajosa que la de la provincia cedente?

Seguramente que no; sostener lo contrario sería atentar al principio elemental de nuestra ley civil de fondo, cuando dice que "nadie pudo trasmitir á otro un derecho mejor que el que gozaba".

Además, eliminando, por hipótesis, este axioma de nuestro Código, cuál sería la prescripción aplicable? ¿La de 30 años ó la de 20, para adquirir en contra de los ausentes, como son las provincias ó los habitantes de los Territorios nacionales respecto al Estado nacional, persona jurídica, según la jurisprudencia de la Suprema Corte Nacional?

Para prescribir por 30 años se requiere únicamente el "animus domini" y la posesión continua, exclusiva y pacífica durante el mismo tiempo: ya hemos visto que las primeras concesiones, sin escrituración ni tradición, fueron otorgadas en agosto de 1881; desde entonces no se pudo invocar la posesión; pero admitiendo que tal argumentación fuese viable, siempre la prescripción treintenaria quedaría sin efecto por la interrupción que resulta de la demanda instaurada ante el doctor Claros el 1o. de julio del presente año, aunque ante juez incompetente, y aunque los actores no hubiesen tenido capacidad legal para presentarse en juicio (gestores oficiosos), de conformidad con el artículo 3986 de nuestro Código Civil.

Para prescribir por 20 años se requiere posesión, justo título y buena fe.

Los cesionarios de derechos y acciones de los primitivos beneficiarios de la provincia de Corrientes en el año 1881, conocían perfectamente el vicio de la posesión precaria del gobierno provincial, vicio mencionado en las escrituras respectivas donde los otorgantes se dispensan de la garantía de evicción; por consiguiente no pueden aquellos cesionarios de derechos y acciones ampararse en la buena fe.

Suponiendo que las cesiones de derechos y acciones pudiesen interpretarse como títulos de dominio (lo que es contrario á la jurisprudencia sentada por la Cámara Federal de la capital en un pleito fallado precisamente á favor de Errecaborde y (a.), estos títulos sólo serían revestidos de la expresada cualidad desde su protocolización en la Capital Federal ó en el Territorio nacional de Misiones, por haber sido extendidos en Corrientes sobre bienes extraños á la jurisdicción provincial. Como nos consta que las primeras protocolizaciones se efectuaron en Buenos Aires el 8 de junio de 1888, sólo habrían transcurrido los 20 años, hipotéticamente discutidos, el 8 de junio de 1908; pero el 5 de junio de 1908, es decir 3 días antes, se instauró una acción reivindicatoria ante el juez de paz de San Fernando, que se declaró incompetente: lo que no obstaculiza la interrupción de la prescripción en virtud del principio ya enunciado.

En cuanto á la posesión necesariamente precaria de los sucesores de un poseedor precario, sería muy fácil demostrar que sólo en 1891 y 1892 se efectuaron las mensuras impuestas como condición previa á los concesionarios, y que, por eso, sólo desde 1891 y 1892 respectivamente se ha ejercido una posesión efectiva y exclusiva, aunque siempre precaria.

Sin entrar en mayores detalles jurídicos, es evidente que el fantasma de la prescripción es una alucinación de espíritus demasiado temerosos cuando se trata de restituir á la nación lo que es de la nación, y que el P. E. actual, cuyo mayor anhelo es la honestidad administrativa, hará obra de honestidad reclamando lo que pertenece al Erario Público, como lo aconseja la comisión parlamentaria de investigación respecto á los feudos de Misiones.

La ley número 1552, sobre beneficios á los ocupantes de tierras públicas, ni las complacencias ó renuncias tácitas de los gobiernos anteriores, huérfanas de la sanción del Congreso, pueden contrariar la tarea moralizadora que incumbe al ministro de agricultura, doctor Lobos: la validación de los títulos otorgados por la provincia de Corrientes, autorizada, para la Pampa, Patagonia, Chaco y Bermejo, por el artículo primero de la ley citada, no es extensible virtualmente al Territorio nacional de Misiones; la validación prevista no podrá aplicarse á otra cosa, sino á títulos de propiedad, y, como lo hemos visto, no se otorgó en Corrientes ningún título de propiedad lícito y legal sobre Misiones.

En cualquier ocurrencia habría que demostrar que los ocupantes han cumplido con la obligación de solicitar la revalidación dentro del término perentorio de 6 meses, determinado por la misma ley: lo que no consta de las publicaciones al Registro Oficial anteriores al 27 de abril de 1885: no existe tampoco allí rastro alguno de concesiones nuevas, directamente otorgadas por la nación sobre las extensiones mencionadas.

LETRADO.

La organización gremial alemana en 1910

MÁS DE 2 MILLONES DE AFILIADOS

El año 1908 marcó una crisis del movimiento gremial alemán, á consecuencia de la gran crisis económica que nuestros lectores recordarán.

Las organizaciones gremiales afiliadas á la Comisión General Alemana registraron una disminución de 33.700 miembros.

Ahora la crisis ha terminado, y se constata de nuevo un aumento sensible del número de agremiados. Ya en 1909 había un aumento de 936 miembros sobre el año precedente. La estadística de 1910, que acaba de publicar la Comisión Gremial, suministra resultados que interesa mencionar.

El 1910, el número de agremiados ha aumentado en 184.631 miembros sobre el año precedente, lo que lleva el total de trabajadores asociados á la cifra considerable de 2.017.298 hombres.

Cuán miserables parecen, al lado de este ejército, las fuerzas de los sindicatos liberales de Hirsch-Duncker [illegible] y los sindicatos cristianos! Los primeros contaban en 1910 un total de 122.571 miembros, lo que representa 62.000 menos del aumento que han tenido durante el mismo año las organizaciones libres.

Los sindicatos cristianos no están mejor dotados. A fines de 1910 contaban un total de 295.129 cotizantes.

Estas cifras son elocuentes por sí mismas. Hace largo tiempo que los obreros alemanes consideran los que se llaman allí "sindicatos liberales" y que son compuestos de socialistas, como los verdaderos representantes del proletariado de Alemania. Los sindicatos de obreros liberales y de obreros cristianos llevan una vida pobre por más que gocen de la benevolencia de los patrones y de las autoridades, que persiguen á los sindicatos libres.

En realidad, el número de los miembros afiliados á la Central Gremial es aún más grande de lo que demuestran las cifras que acabamos de reproducir.

La estadística publicada por la Comisión General no contiene los 11.237 miembros de la Union de los obreros agrícolas ni los 4.901 agremiados de la Unión de los obreros varios, pues los medios de lucha de estas organizaciones no son los mismos que los de los obreros industriales, y por eso no se les ha pedido incluír.

A raíz de algunas fusiones realizadas durante el año, el número de las organizaciones afiliadas á la Comisión General ha disminuído de 57 á 53. A fines de 1910, esas 53 Uniones gremiales se enumeran así por federación:

Metalúrgicos, 415.863; albañiles, 173.626 obreros industriales, 159.152; obreros en madera, 158.767; obreros del transporte, 124.891; mineros, 120.493; obreros de la industria textil, 113.822; obreros de la construcción, 61.867; tipógrafos, 60.923; carpinteros, 51.908; pintores, 42.692; sastres, 42.152; zapateros, 39.934; cerveceros y molineros, 37.075; obreros municipales, 36.125; tabaqueros, 32.645; encuadernadores, 26.934; panaderos y confiteros, 21.344; picapedreros, 20.267; maquinistas, 19.560; litógrafos, 17.215; ayudantes tipógrafos, 15.712; herreros, 15.320; cerveceros, 11.830; talabarteros, 13.767; obreros en porcelana, 12.418; silleros y talabarteros, 12.121; empleados de comercio, 11.522; alfareros, 11.385; empedradores, 10.536; mozos de hotel, 10.320; sombrereros, 8.975; estucadores 8.310; toneleros, 7.988; tapiceros, 9.116; plomeros, 6.792; jardineros, 5.561; empleados de oficina, 5.556; caldereros, 4.482; peleteros, 4.369; vidrieros, 4.125; carpinteros de buques, 4.070; escultores, 3.676; carniceros, 3.524; vendedores de cigarros, 3.090; almaceneros, 2.393; peluqueros, 2.090; obreros de música, 1.858; asfaltadores, 1.008; pavimentadores en madera, 852; floristas, 825; xilógrafos, 470; y 425 melógrafos.

Entre los nuevos miembros, se señala un número importante de mujeres empleadas en la industria.

En el año 1910 se nota un aumento de 27.624 mujeres agremiadas (20 por ciento).

Otro cuadro presenta la situación financiera de las organizaciones gremiales. Se sabe que las organizaciones patronales siguen la táctica de debilitar, por medio de lock-outs continuados, las cajas de resistencia de las Uniones obreras á fin de hacer más penosa la lucha á éstas é imponerles condiciones que estarán obligadas á aceptar. Estas tentativas fueron puestas en práctica durante el año 1910. Hubo lock-outs de los obreros de la construcción y de los obreros de los astilleros. A pesar de todo, las cajas de resistencia no se han debilitado; al contrario, ha habido un aumento sensible.

Las entradas se han elevado de 50.529.114 marcos durante el año 1909 á 64.372.190 marcos en 1910, y el capital de reserva sube de 43.480.932 en 1909 á 52.575.505 marcos para el año 1910.

Indudablemente, estos brillantes resultados no se obtuvieron sino gracias á un aumento de las cuotas. Mas, para soportar tal aumento, hay que tener espíritu de combatividad y de sacrificio.

Las cuotas extraordinarias se elevan al total de cinco millones de marcos para el año 1910.

SOCIEDADES GREMIALES

A LOS DEPENDIENTES DE GATH Y CHAVES

Un empleado de esta casa de comercio nos remite una carta contestación á un suelto aparecido en este diario, por el cual los dependientes del establecimiento citado se quejaban del proceder del gerente al prohibirles realizar un baile organizado por una sociedad que siempre pide la venia al superior para casos análogos.

Dice, en síntesis, en su carta que no debe preocupar á los dependientes el hacer el arlequín, sino el no ser sumisos ante el jefe que caprichosamente les hace entrar una hora antes al trabajo para que bostecen de aburrimiento.

Los invita á asociarse en la asociación gremial para poder, una vez unidos, hacerse respetar y defender sus derechos.

COMITÉ PRO-PRESOS

Hoy á las 8 p. m., se reune el consejo administrativo para tratar asuntos de importancia.

Se pide á las sociedades adheridas que estén atrasadas en las cotizaciones se pongan al corriente á la brevedad posible.

EBANISTAS Y SIMILARES

La asamblea de anoche suspendida

Debido á la lluvia que cayó anoche fué suspendida la asamblea general de la Sociedad Ebanistas y Similares.

Se realizará el jueves próximo.

El conflico no ha modificado su carácter. El patrón Veiga aceptó las condiciones impuestas por la organización, cediendo el permiso para que el cobrador social pueda entrar en el taller y admitiendo á todo el personal que tenía antes del lock-out.

Es un industrial más que se separa del bloque de los intransigentes y es un patrón menos con quién deberá luchar la sociedad obrera. Poco á poco, el triunfo irá coronando la obra solidaria de estos trabajadores.

CÓMO SE FRAGUAN DELEGACIONES

Protesta de la Sociedad Dependientes de Córdoba

En la reseña que hemos dado del reciente congreso de dependientes dijimos que los debates eran de corte anárquico y que la barra que aplaudía también tenía ese color.

Para que nada falte y para que pueda apreciarse la sinceridad y la impudicia de algunos "ácratas" que se dicen representantes de sociedades del interior, transcribimos á continuación una carta que hemos recibido anoche de la ciudad de Córdoba y que dice:

"Ciudadano Director de La VANGUARDIA — Agradecería á usted, quisiera dar cabida, en las columnas de ese importante diario, á las siguientes breves líneas, tendientes á desautorizar la pretendida y simulada adhesión del "Centro Empleados de Comercio de Córdoba", al reciente Congreso, celebrado por el gremio en el local "Union Operai Italiani" de esa.

Renovando al señor director mi agrado delegado asumió, dirigí un telegrama al presidente, informándole de ello. Transcribo la respuesta, recibida hoy:

"No tenemos delegado, asunto Congreso. Desautorice interpretaciones. Ampliamos detalles carta. Agradecidos saludamos — Domingo A. Perez, vicepresidente; [illegible] J. Vega, secretario provisorio."

Nuestro compañero Jaurés está [illegible] decimientos, salúdole con mi mayor consideración. De usted S. S. — Pedro A. Chiolini."

Sin embargo, en todas las sesiones hubo un delegado que revestido de mucha seriedad, habló en nombre de sus representados cordobeses.



Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

El uso del taxímetro — Otros asuntos

A las 5 de la tarde, presidiendo el doctor Boeri, celebró sesión el concejo con la presencia de 11 concejales y el secretario del D. E., ingeniero Iturbe.

El taxímetro — En seguida el secretario lee el mensaje del D. E. remitiendo observada la ordenanza sancionada en la última sesión, y relativa á la suspensión de los efectos de la ordenanza sobre taxímetros.

En seguida el señor Guerrico, como autor de ella, vuelve á hablar largamente sobre los móviles que la guiaron y los buenos efectos que dicha suspensión produciría, por ser la ordenanza de taxímetros una verdadera arbitrariedad. Pide en consecuencia se trate sobre tablas un proyecto que presenta insistiendo sobre la sanción de la ordenanza votada. A esto se opone el doctor Crespo, quien aduciendo múltiples razones de carácter legal, dice que ese asunto debe pasar á comisión para su estudio. Puesta á votación la moción de que se trate sobre tablas, resulta afirmativa por ocho votos contra cuatro, votación que se hace en forma nominal á pedido del señor Crespo.

Después de un largo debate se procede á votar nominalmente si se insiste ó no sobre la ordenanza votada. Se proclama la votación, que resulta afirmativa por [illegible] votos contra tres. Votaron por la no insistencia los señores Clusse, Crespo y Dorrmal. Luego se vota también en la misma forma con igual resultado otra ordenanza en que por separado se dispone que los concursos de taxímetros se efectuarán de aquí á 10 meses en vez de los 8 que determina la ordenanza. En seguida se cierra este debate, y el señor Guerrico recibe felicitaciones por el triunfo de su causa.

Adquisición de una finca — Acto continuo comienzan á destinarse á comisión todos los asuntos entrados.

A moción del señor Guerrico se [illegible] aprueba sobre tablas un convenio por el cual el doctor José Solá vende á la municipalidad su propiedad de la calle Pelegrino 432, con destino al ensanche de la misma, en pesos 290 000 moneda nacional.

Los vendedores ambulantes — Del mismo modo y previo un ligero debate, se aprueba un proyecto del doctor Aguilar, que ya dimos á conocer, prohibiendo la circulación de vendedores ambulantes en las calles centrales, vulgarmente denominados "camelots", sin ciertos requisitos que en la ordenanza se establecen.

Subsidio — Se lee un proyecto de varios concejales proponiendo un subsidio para los bomberos voluntarios de la Boca de pesos 5.000 moneda nacional, que se destina á comisión.

Panteón nacional — El doctor Palacio funda en un breve discurso, una ordenanza facultando al D. E. para llamar á concurso la construcción de un gran panteón en el cementerio del Norte, donde descansen los restos de los próceres de la independencia, el cual es aplaudido por los concejales. Destínase también á comisión.

Un rato de alegría — Varios concejales piden entonces del secretario del D. E. explicaciones acerca de varias minutas que le han sido dirigidas [illegible] y que no han sido contestadas. El secretario señor Iturbe da esas explicaciones en un sentido chacotón, que merece una constante hilaridad de los concejales y la barra.

Enseguida se pasa á considerar [illegible] de la órden del día núm. 25, y varios concejales se retiran, previa la moción [illegible] del señor Chá [illegible] para que se trate [illegible] del empedrado [illegible]. El presidente invita á pasar á cuarto intermedio.

...mo puesto que no hay número legal de concejales en el recinto. Eran las [illegible] de la noche.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

Hoy á las 9 p. m., la señorita Alicia M[illegible] dará su segunda lección de Higiene, en la biblioteca de Emilio Zola, Coronel L. Falcón 2761.

—El mismo día el señor Francisco Se[illegible] dará su clase de dibujo en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos núm. 1076.

Noticias varias

Los exámenes aduaneros

Ayer se reunieron en el despacho del señor interventor de la Aduana, señor Quintana, los miembros que componen el tribunal examinador designado por el Ejecutivo para que falle sobre las aptitudes de los funcionarios que entren á [illegible] de la repartición aduanera.

En la referida reunión se resolvió acordar á los empleados que deben someterse á prueba para su incorporación á las dependencias aduaneras un plazo de 15 días, á fin de que se preparen en las materias indicadas en los programas.

En dichos programas se determinan los conocimientos que se deben poseer en materias aduaneras, según la índole de las funciones á cuyo ejercicio se presentan como candidatos.

El tribunal comenzará á funcionar á mediados del mes entrante y deberá tomar examen á más de 150 empleados, últimamente designados por el Ejecutivo.

El doctor Rocha

Ayer por la tarde conferenciaron el doctor Rocha y el ministro de relaciones exteriores, tratando sobre la actuación del primero en la república boliviana.

A la salida de la casa de gobierno, el doctor Rocha manifestó que su misión había terminado en Bolivia y creía que las relaciones diplomáticas con aquel país estaban consolidadas definitivamente, y que abrigaba la convicción de que el país quedaría satisfecho de su labor en la solución del asunto de Yacuiba.

Brazos para la cosecha

Coadyuvando á los trabajos que verifica el gobierno, completamente preocupado en servir brazos baratos á los terratenientes, las empresas de ferrocarriles acaban de adoptar la resolución de suspender desde el 30 de octubre próximo y mientras duren las cosechas, los trabajos de construcción de nuevas líneas [illegible]

Se calcula que el contingente de brazos que por este motivo [illegible] excediendo á 15.000.

La medida [illegible] la solidaridad burguesa [illegible] la mano de obra [illegible] para humanizarse [illegible] social y el comercio [illegible] ...talmente.

Los Accidentes del Trabajo

Dos heridos

[illegible] 2067, el obrero [illegible] Pedro [illegible]

Resultó el primero con contusiones en la pierna derecha y el otro con una herida en el labio superior, de [illegible] fueron asistidos en la Asistencia Pública.

Bibliografía

La tribulaciones póstumas de San Martín — Discurso pronunciado por el doctor Agustín Alvarez el 10 del corriente, en el salón del Operario Italiano.

La oración del doctor Alvarez recopilada en un folleto es una aguda crítica contra la coronación de la Virgen de Cuyo.

Proyecto de ley de divorcio — Hemos recibido un folleto con el proyecto del doctor Carlos Conforti y el discurso con que fué fundado en la sesión del 6 de septiembre.

Votos del Congreso — La Asociación "Universitarias Argentinas" ha reunido en un folleto las importantes conclusiones aprobadas en el Congreso Femenino Internacional que por iniciativa de la referida institución se celebró en esta en el mes de mayo próximo pasado.

Los trabajos y proposiciones estudiados en ese Congreso fueron importantes y algunos de urgente actualidad.

Las conclusiones aprobadas se caracterizan por un espíritu práctico que demuestra la capacidad de las delegadas que tomaron parte en el Congreso.

En el orden educacional, el Congreso se pronunció por la escuela laica y porque la educación sea mixta é igual para ambos sexos.

También se pronunció el Congreso por la paz internacional, contra el alcoholismo y en favor de una legislación protectora del trabajo para la mujer y el niño.

Todas esas conclusiones reflejan un verdadero espíritu progresivo en la mujer argentina, constatando que, frente á las beatas que gastan el tiempo repasando las cuentas del rosario y arrodillándose ante el confesionario, existe un numeroso núcleo que trabaja y estudia, haciendo obra humana y práctica.

La propiedad rural — El señor E. Lahitte, jefe de la división de estadística y economía rural, acaba de publicar en folleto un estudio de la propiedad rural en el año 1910 comparado con dos quinquenios anteriores.

El autor del trabajo afirma que el número de propietarios aumenta considerablemente, pero esta afirmación no la comprueba con cifras.

El autor no nos dice cuántos propietarios [illegible] en el quinquenio pasado y [illegible] su afirmación se apoya en [illegible] que la explotación de la tierra de labor ha tenido desde el año 1901 [illegible] un incremento de 15 millones de hectáreas.

SERVICIO DE ALUMBRADO

[illegible] ha resuelto á pedido de la misma repartición, autorizar á la dirección [illegible] para instalar servicios de alumbrado público con lámparas [illegible] en las calles y cantidad que [illegible]

[illegible] General [illegible] camino San Isidro [illegible] mundido 5 lámparas.

Municipales

[illegible] En la comisión [illegible] los empleados de la municipalidad 600 litros de leche, resultando [illegible]

[illegible] comisión 26 se repitió la operación [illegible] los 6 lecheros y analizada [illegible] de los que se [illegible]

Monumento á Urquiza — Accediendo á [illegible] por las autoridades [illegible] ha dispuesto que el departamento de obras públicas envíe á la ciudad de Paraná á uno de sus arquitectos, señor J. Coruni, con el objeto de que [illegible] los trabajos de construcción del basamento de un monumento al general Urquiza [illegible] dentro de breve tiempo ha de [illegible] solemnemente en aquella localidad.

[illegible] de este arquitecto es por cuenta de la intendencia municipal.

TELEGRAMAS

ESPAÑA

Hundimiento de un circo taurino

40 HERIDOS

MADRID, 26 — Un despacho recibido de Toledo informa que durante la feria que se realizaba en Bagas, se hundió una plaza de toros que se había improvisado en la plaza del pueblo.

De los escombros de la plaza fueron retirados 40 heridos.

LA SALUD DE CANALEJAS

MADRID, 26 — El presidente del consejo de ministros señor Canalejas se ha visto en la necesidad de guardar cama á consecuencia de un cólico que le aqueja.

CHOQUE DE BUQUES

MADRID, 26 — Telegramas recibidos de Las Palmas (Islas Canarias) anuncian que en aquel puerto chocaron dos vapores, ambos de bandera alemana.

Los dos buques resultaron con averías, no habiendo felizmente que lamentar ninguna ulterioridad.

BELGICA

CONGRESO DE CIRUJIA

BRUSELAS, 26 — Se ha abierto hoy en esta capital el congreso de la Sociedad Internacional de Cirujía.

Veintidós países se hallan representados en el mencionado congreso.

CHINA

LA SITUACIÓN EN CHINA

PEKIN, 26 — Telegrafían de Choung-King, que el día 23 del corriente se ha trabado un serio combate entre las tropas regulares y los rebeldes, cerca de Chuang-Loahsien.

Estos tuvieron que retirarse á Kiating.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Se cita á las adherentes para una reunión que se efectuará hoy á las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para tratar asuntos muy importantes.

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Se cita á los delegados de este comité á la reunión que tendrá lugar hoy á las 8 [illegible] en el local Méjico 2070.

INTERIOR

AVELLANEDA—CONFERENCIA —Organizada por el Centro Socialista de Avellaneda se celebrará el domingo [illegible] en la quinta Villa Domínico, una conferencia pública.

Hablarán los ciudadanos José [illegible] Rafael Rosso y A. Herrera.

LANUS — El Centro Socialista [illegible] á los socialistas de Lanús [illegible] los Talleres, Piñeiro, Villa [illegible] que el padrón [illegible] hasta el sábado 30 del corriente [illegible] los días martes, jueves y sábado, de [illegible] 10 p. m.

—A beneficio del Comité [illegible] del Centro Socialista se dará una [illegible] el domingo [illegible]

Programa: 1o. "La Marsellesa" [illegible] "El anarquista" [illegible] Recitado del verso de Almafuerte titulado "Trémolo", por el ciudadano J. D. 5o. Conferencia por el ciudadano Antonio de Tomaso, en representación del Comité Ejecutivo del Partido Socialista. 6o. "Hijos del Pueblo", la orquesta. 7o. El juguete cómico titulado "El asistente". 8o. Baile familiar á toda orquesta.

Precios de las localidades: entrada por hombre, $ 1; señoras y señoritas gratis; asiento general, 50 centavos.

LA PLATA — Aviso importante — Se ruega á todos los Centros Socialistas de la Provincia de Buenos Aires quieran comunicar al C. [illegible] La Plata, calle 57 número 824 á nombre de Marcos J. Bazán, el nombre del secretario del Centro, como así también la dirección del local.

LOS ESPECTÁCULOS PARA HOY

ODEON — La pitanza; El gran tacaño. —Jueves 28—Tercera conferencia de M. Jean Jaurès. Tema: "Nationalité, Democratie et Classe Ouvrière".

VARIEDADES — Noticia fresca; Robo en despoblado; Hay entresuelo.

NUEVO — Las delicias del hogar; Un crimen misterioso.

NACIONAL — El lobo de mar; Caras y caretas; Niñera joven, se precisa.

SAN MARTIN — La poupée.

NACIONAL NORTE — La muralla de la China; Las de Barranco.

AVENIDA — El nido ajeno; El amor que pasa.

APOLO — Tucumán.

MARCONI — Florette y Patapon.

BUENOS AIRES — La patria chica; El poeta de la vida; El puñao de rosas; La corte de Faraón.

POLITEAMA — La casta Susanna.

VICTORIA — El encanto de un vals.

MODERNO — Los invisibles; Por mensualidades.

MAYO — La Alegría de la huerta; La bella perfumista; El tambor de granaderos; La moruchа.

COMEDIA — Los granujas; El pobre Valbuena; La tierra del sol; El chico del cafetín.

PANORAMA DE LA BATALLA DE MAIPU Y DIORAMA LA ESCUADRA ARGENTINA (Paraná 176) — Abierto de 9 a. m. á 2 p. m. Precio: $ 1 entrada al Panorama y al Diorama, y $ 0.50 solamente al Diorama.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE (Lavalle 921) — Grandioso y selecto programa para familias compuesto de 15 notables [illegible] elegidos entre las más renombradas [illegible] de Europa y Norte América. Orquesta [illegible] compuesta de 15 [illegible] profesores, calefacción moderna [illegible] Función todas las tardes á 10 centavos la sección. De noche función completa, 30 centavos.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

EN EL INTERIOR

ALBERDI SARRATEA (F C R.)—Cirilo Comás.

ALTA GRACIA — F. C. C. A. — [illegible]

AZUL — F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.

AVELLANEDA — Juan Colombani.

AYACUCHO —José Medina, calle 7 y 12.

ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 212.

BARADERO — Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BRAGADO — Héctor Cesana.

BERNAL — Francisco Cuneo.

BUCHARDO — Martín Djani.

BALCARCE — Egidio Loñego.

BULNES, F. C. P. — José Fanti, Taller Mecánico.

BAHIA BLANCA — B. M. Calnegra, Buenos Aires 258.

BUENA PARADA (Vía Neuquen) Joaquín Ocejo.

CAPITAN SARMIENTO —Augusto Burlet.

CORONEL SUAREZ — Ricardo del Vó.

CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.

CORONEL PRINGLES — Camilio di Santi (sastrería).

CHASCOMUS, F. C. S. — Miguel Pierri, calle Lamadrid 198.

CORRIENTES.—Servando Lubary Medina.—Calle Rioja 786.

C. DEL URUGUAY — Antonio Nardone.

CURUZU CUATIA — Claudio Seloj.

CHACABUCO — Roque Marino.

CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada 64.

EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Milco.

GENERAL LEVALLE—F. C. P.—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud".

GUATRACHE, F. C. P. — Juan Mingo.

GENERAL LAMADRID — Juan Quaini.

GENERAL URQUIZA.—Javier Huguet —Calle Altolaguirre 2518.

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN — Javier Castro, calle Rioja 335.

JUJUY — Serapio J. González, Otero 131.

LABOULAYE — Manuel A. Moreira.

LA PLATA — Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amodio.

LOBOS — Albino Capponi.

LINCOLN, F. C. O. — Angel Concilio Tomeo.

LAPRIDA F.C.S.—José Acconci Taller Mecánico.

LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba — Temperley.

LINIERS — F. C. O. — Pablo Mirata.

MERCEDES (Buenos Aires).—Cayetano De Marco—Librería y papelería—Calle 25 número 251.

MAR DEL PLATA — Ventura Pomares, Dean Funes 131.

MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.

NUEVE DE JULIO — Paolino Francia, Casa de A. Monteverde.

OLAVARRIA — Pedro Aguero, Rivadavia 433.

POSADAS (Misiones) — Jacinto Cruz.

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.

PERGAMINO — Manuel A. Asso, Rivadavia 920.

PATAGONES, —Jacinto Pizzorno.

PUEBLO ALMADA F. C. C. A. y Holberg F. C. P. — S. Arregui Ponce.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gil, casas de "El Hogar Obrero".

RIO CUARTO, F. C. R.—Ramón G. Alvarez, Alberdi 36.

ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Gnoatto, Paraguay 1079.

ROSARIO (Barrio Talleres) — Rogelio Martínez, 3.a Oeste 137.

SANTIAGO DEL ESTERO — Martín Ricci, Independencia 408.

SANTA FE — Amaranto Romano, Buenos Aires y Boulevard Zabala.

SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.

SAN ISIDRO —.

SAN NICOLAS — Duilio Andrin, Garibaldi 885.

SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.

SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Plastina.

SANTO TOME — Florencio S. Gimenez, Agencia de periódicos.

SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristimuño.

SEVIGNÉ—F. C. S.— Hipólito Escande.

TANDIL.—José Donatone.—Calle Sol de Mayo 461.

TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Roca entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.

TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 136.

TRES ALGARROBOS. (Estación Cuenca, F. C. O.)—José Mannina.—Sastrería.

VILLA MERCEDES (San Luis) — P. D. Cúfica, Estación, Talleres.

VILLA MARIA, F. C. P. — C. Benjamín López.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.

PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.

GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez, Apartado 341.

Casa de Calzados

PASCUAL SANGUIN

719 — Moreno — 723

Esta zapatería hace una bonificación de 5 o/o., á favor del Comité "Pro La Vanguardia", á todo comprador que la cite.

TRABAJO OFRECIDO

Joven de 19 años, para cualquier clase de cobranzas, se ofrece. Dirigirse á P. Yanarelli, Constitución 3628.

v30|9|911.

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312—Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF —Médico cirujano—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2842, U. Telefónica 1818, (Mitre).

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano.—Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. —Consultas de 1 á 6 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas; del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m.
Billinghurst 1059.

Dr. PEDRO A. GUERRERO —Jefe de sala del Hospital Tornú—Tratamiento, específico de la tuberculosis —Rivadavia 3832 de 1 á 3 p. m. —Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. VARALLA —Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, próstata, euretra, sífilis y de la piel. —Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m.—Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.— Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreo-sifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. —Lavalle 1482.

Dr. JUAN J. LAMBARDI —Médico Cirujano. —Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 1 á 3 de la tarde. —General Iriarte 485.—U. Telefónica 536 (Barracas).

DOCTOR CELESTINO S. ARCE, enfermedades internas, nerviosas y venéreas.—Consultas de 4 á 6, Libertad 818. Teléfono 1919 (Juncal).

EL DOCTOR ADOLFO FLORES
Ha trasladado su Consultorio á la calle Suipacha 764.—De 4 á 7 p. m.—Unión Tel. 1467, Juncal.—Piel y venéreas.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 622—Horario de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras. Bolux y Serrano (Antiguo Parque Mayer). Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña.—Australia 116.

VARIOS

CAPRA Y BUJAS — Bmé. Mitre 2673— Boletos del Monte de Piedad y casas de empeño, se compran. Facilitamos dinero. Horas: de 8 a. m. á 6 p. m.

CARLOS DUCERF — Sastre — Trajes sobre medida.—Calle Morón 2389, Flores.

DISCOS Y FONOGRAFOS DE TODAS clases, se cambia se compra y se venden barato. Púas á $ 1 el millar. Universidad 839 (esquina Suarez).
v22|10|911.

TALLER DE RELOJERIA —Santa Fé 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ — Defensor judicial, rematador y Tasador público. Calle 25 de Mayo 196, 2o. piso (Montevideo).

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$	8.000.000	oro	sell.
Capital realizado	„	7.650.000	„	„
Fondo de reserva	„	694.000	„	„
Fondo de previsión	„	1.400.000	„	„

SE ABONA

	c legal	oro sell.
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte-América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes

BANCO "El Hogar Argentino"

Casa Matriz:

FUNDADO EN 1899

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto. .	$	105.602.250,—
Capital realizado .	„	38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n., 8 o/o, 1909. .	„	2.000.000,—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o, 1910, oro, $ 10.000.000.	„	22.727.272,72

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.—

FACILITA LA LIQUIDACION DE CASAS,

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910

A. MELIAN, Gerente.

En Bahía Blanca

Nuovo canzoniere ilustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.60, franco di spesa postale. Canzoniere del Pópolo, 16 pagina, 13 inni diversi. $ 0.20, libre de porte.

Medallas de metal inalterable: C. Marx, $ 0.30, c. u.; Diez medallas $ 2.50, libres de porte; ídem de Andrea Costa, $ 0.25 una y pesos dos, al compra diez; ídem Francisco Ferrer $ 0.25 una y pesos 2. por diez; ídem. Ferrer y Bruno (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3.50 diez medallas; G. Garibaldi y G. Mazzini (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3.50 diez; Se les concederá rebaja á los que compren mayor cantidad de las ya expuestas, del 20 o/o. Los pedidos deben venir acompañados con el respectivo importe, de lo contrario no serán atendidos; los envíos son todos francos de porte, en el país y á cargo del comprador al exterior. Nota: Al exterior no se atienden pedidos menores de diez medallas.

Retratos: Pedro Gori, formato 48 x 70, $ 1., franco de porte.

Dirigirse á B. M. Calneggia— Buenos Aires 258—Bahía Blanca.

Libros para todos Oficios é Industrias

Pidan listas de precios, adjuntando estampillas para el envío, á Félix Pedetti, Belgrano 3042.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA —Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscrito . .	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Junio	„	73.078.330.—
Fondo de reserva y previsión	„	22 437.437.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas . .		11.912.065.50

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Agencia No. 1 Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rosario, Rivadavia, Sallqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esq. Pavón.
Bolívar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 153.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 502.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y trasferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés		
A 30 días	1 1/2	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2	„
A 90 días	3 1/2	3 1/2	„
A seis meses	4	4	„
A un año	4 1/2	4 1/2	„
A dos años	5	5	„
A tres años	5 1/2	5 1/2	„
A cuatro años	6	6	„
Depósitos á premios con libreta desde 10 c/l. hasta 10 000 pesos c/l después de 60 días	4		„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	„
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, de 1911.—Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 26, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 2220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1		o/o
A plazo fijo de 30 días.	2		„
A plazo fijo de 60 días	3		„
A plazo fijo de 90 días	4		„
A plazo fijo de 180 días	4	1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5		„
A plazo fijo de 2 años	5	1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6		„
A plazo fijo de 4 años	6	1/2	„
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4	1/2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Buenos Aires 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto—Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno; Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 . . .	1	o/o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses	2 1/2	o/o
ídem á plazo fijo de 3 meses	3 1/2	o/o
ídem á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
ídem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

Avisos Varios

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

VENDO A PLAZOS O AL CONTADO UN terreno de 10 x 50, ó sean, 500 varas, en la calle Quilmes 362. Tratar al 366, ó calle Escalada 96, Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de dos piezas de 4.50 x 4.30, cocina de 3 x 3, galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 96 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, boulevard Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de tres piezas con galería, piso de mosaicos y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.00, con todas sus comodidades en terreno de 400 á 500 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el boulevard Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en las mismas casas ó en la calle Escalada 95 (Floresta).



IMPRENTA LOTITO y BARBERIS

138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 3298 (Central)

MUEBLES

CASA AMARILLA

CARLOS PELLEGRINI 637

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo y embalaje para el interior gratis. Embalaje garantido gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$	125.—
Juego comedor, 5 piezas	„	110.—
Juego sala, 9 piezas, desde. .	„	75.—
Consola dorada Luis XVI, . .	„	80.—
Sillas de Viena	„	2.50
Hamacas, desde	„	9.—
Camas de hierro, desde . . .	„	12.—

ROCHE VALL Y Cía. fabricantes



Los mas exquisitos CAFES y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1996—Casa central Rivadavia 1456—Sucursales: Santa Fé 1856, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 986.

RELOJERIA Y JOYERIA

: : : SE HACEN OBRAS NUEVAS : : : Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

1309— RIVADAVIA —1309

Para propaganda

Ofrecemos á los Centros Socialistas, á las Sociedades gremiales y á los ciudadanos que deseen cooperar á la difusión de las ideas de solidaridad y organización proletaria

Folletos á 2 centavos cada uno

LIBRERIA DE LA VANGUARDIA

— — Defensa 888—B. Aires. — —

Jose Momo

Agencia de diarios, periódicos, revistas, libros etc., de Italia y España. El catálogo de libros, folletos, revistas, y diarios en italiano, se envía gratis á quién lo solicite. Dirigirse á José Momo.

Colombres 1245.—Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal SANTA FE 3013—Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento á los suscriptores de LA VANGUARDIA.

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302—MEJICO—1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1760

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento

Las buenas compañías de seguros sobre la vida cobran una prima mucho más baja á las personas que no toman alcohol.



MUEBLES

Del productor al consumidor, NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato

7 PIEZAS (Matrimonio) $ 100 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 230 Norte

3043 — RIVADAVIA — 3043 — Coop. Telef. 999, Oeste

PARE!!

¿TIENE Vd. YA LUZ ELECTRICA?

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTR...

Cigarros SANTA CLARA

CASA ROVEDA

DEFENSA, 818

Buenos Aires



ROPA PARA OBREROS DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales

para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

0.05 Centavos

BRONCERIA